

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 283.990	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 16-1-1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - JUN 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 84-01155	(32) FECHA 17-1-84	(33) PAIS GB
----------------------------------------------	-----------------------	-----------------

(34) FECHA DE PUBLICIDAD	(35) CLASIFICACION INTERNACIONAL E04D 1/12
--------------------------	-----------------------------------------------

(36) TITULO DE LA INVENCIÓN "UNA TEJA"

(71) SOLICITANTE (S) REDLAND ROOF TILES LIMITED	(TBA/DTW/FA/OS46)
----------------------------------------------------	-------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Redland House, Reigate, Surrey, RH2 OSJ, Inglaterra

(72) INVENTOR (ES) PAUL ROGER SARGEANT

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ	(MOD.- 7886)
--------------------------------------------------------	--------------

Este invento se refiere a una teja para uso en un conjunto que comprende una pluralidad de tejas individuales dispuestas en filas paralelas, y en particular a una teja para uso en tal conjunto, como las usadas para cubrir tejados o revestir edificios.

Los materiales tradicionales usados para revestimiento de tejados, tales como las tejas de pizarra o de arcilla, siguen teniendo aceptación en muchos países europeos, pero al haber disminuido los materiales naturales disponibles los fabricantes de materiales para revestimiento de tejados ofrecen ahora tejas formadas de hormigón o en forma de tejas de pizarra simuladas hechas, por ejemplo, de resina de poliéster cargada con, por ejemplo, polvo y/o partículas de pizarra natural.

Las tejas de pizarra o de arcilla han sido fijadas en posición tradicionalmente simplemente por medio de un clavo que pasa a través de un agujero próximo al borde superior de la teja o de la pizarra para clavarse en una lata de una estructura de cubierta o tejado, quedando sustancialmente libres los extremos inferiores de las pizarras o tejas. Por consiguiente, con el transcurso del tiempo y con el inevitable deterioro de los clavos, debido a la corrosión, las pizarras o las tejas pueden quedar sueltas y ser separadas del tejado en condiciones de mal tiempo.

Con objeto de superar este problema, es conocido usar un sujetador conocido, como un clavo de alambre, que se sujeta a una lata, y que tiene una parte vertical que se aplica alrededor del borde inferior de una pizarra o teja, para frenar de ese modo el movimiento de la pizarra o teja.

Una desventaja de este montaje conocido es la de que partes de los clavos de alambre son visibles en todo momento y, por consiguiente, van en perjuicio del aspecto del tejado.

5 Se han usado remaches con disco de cobre para estabilizar los extremos inferiores de las pizarras en un tejado. En general, tales remaches sólo tienen aceptación en pizarras con trabazón en la parte central con doble solapamiento, debido a la necesidad de acomodar los vástagos de los remaches entre las pizarras adyacentes de una fila. El vástago que sobresale del tejado es recibido a través de una abertura en la parte extrema inferior de una pizarra solapante de una fila adyacente, y la parte extrema exterior del vástago es doblada por el operario que va colocando las tejas.

10 En tal disposición, los vástagos doblados son también visibles y van en perjuicio del aspecto del tejado.

15 En el resumen publicado de la AU-A-87558/82 se ha descrito un conjunto de tejas en el cual las tejas van sujetas por medio de grapas, cada una con una abertura que recibe a un sujetador en forma de clavo, el cual pasa también a través de una abertura alineada de una teja y se clava en una lata de una estructura de tejado, teniendo además cada grapa un extremo en forma de gancho que engancha en una teja adyacente para frenar el movimiento de esa teja.

20 Una desventaja de este montaje conocido es la de que el extremo en forma de gancho de cada grapa engancha en una parte de bloqueo lateral usual de la teja adyacente y, por consiguiente, puede ser un obstáculo para que esa parte realice su función correcta.

25 De acuerdo con este invento, se ha creado

una teja para uso en un conjunto que comprende una pluralidad de tejas individuales dispuestas en filas paralelas, teniendo cada teja una primera parte de bloqueo lateral y una segunda parte de bloqueo lateral opuesta para aplicación, en uso, sobre la primera parte de bloqueo lateral de una teja adyacente de la misma fila, incluyendo el conjunto una pluralidad de grapas alargadas cada una con una abertura adyacente a un extremo y una parte en forma de gancho en el otro extremo, recibiendo la abertura a un sujetador que pasa también a través de una abertura de una teja para sujetar la grapa y esa primera teja a un soporte, mientras que la parte en forma de gancho se aplica a otra teja de una fila adyacente para frenar el movimiento de dicha otra teja, caracterizada porque la primera parte de bloqueo lateral de la teja está formada con una pestaña que tiene en la misma una gárganta para recibir a la parte en forma de gancho de una grapa para frenar el movimiento de la teja.

Una ventaja de la teja de este invento es que las grapas no obstaculizan el correcto funcionamiento de las partes de bloqueo lateral de las tejas asociadas, al tiempo que las tejas estén sujetas no solamente por los sujetadores usuales tales como clavos, sino también por las grapas.

Preferiblemente, la teja tiene una parte de solape de cabeza formada con un canal que recibe una grapa para ser sujeta con la teja, estando la parte de solape de cabeza cubierta, en uso, por partes de otras tejas del conjunto.

Tal teja proporciona la ventaja adicional de que las grapas no son visibles en el conjunto completo y, por consiguiente, no van en perjuicio del aspecto del conjunto.

Preferiblemente, la profundidad de dicho canal es mayor que el grosor del material de la grapa que ha de ser recibida en el mismo, lo que asegura que la grapa no afecta perjudicialmente al correcto funcionamiento de la parte de bloqueo de cabeza.

Se puede asegurar además el correcto funcionamiento de las partes de bloqueo laterales de la teja si dicha pestaña es sustancialmente coplanaria con la primera parte de bloqueo lateral pero más delgada que ésta, en una cantidad mayor que el grosor del material de una grapa que haya de ser enganchada en ella.

Es preferible que la garganta que hay en dicha pestaña sea más larga que la longitud de la parte en forma de gancho de una grapa que haya de ser enganchada en ella, lo que permite ajustar las posiciones relativas de las tejas adyacentes en un conjunto.

A continuación se describirá este invento a modo de ejemplo con referencia a los dibujos, en los cuales:

La Fig. 1 es una vista en perspectiva, desde arriba, de un conjunto de tejas de pizarra simulada de acuerdo con este invento, dispuestas en relación de trabazón en la parte central;

La Fig. 2 es una vista en planta de una teja de pizarra del conjunto de la Fig. 1; y

La Fig. 3 es una vista en corte por la línea III-III de la Fig. 2.

Con referencia a los dibujos, el conjunto ilustrado en la Fig. 1 comprende filas paralelas de tejas de pizarra simulada 1 (habiéndose representado solamente tres

MOD-7886

tejas de pizarra 1a, 1b, 1c), y medios de sujeción 2. Cada teja de pizarra 1 es en general rectangular en vista en planta, véase la Fig. 2, y comprende partes de bloqueo lateral izquierda y derecha usuales 3 y 4, una parte de solape de cabeza 5 que tiene un canal de drenaje 6, cuya pared inferior 7 se estrecha en forma de cheurón alrededor de una línea central de la teja de pizarra 1, para facilitar la protección contra el agua en condiciones de mal tiempo.

Extendiéndose dentro del canal de drenaje 6 desde una pared superior 8 del mismo hay dos protuberancias 9 y 10 provistas de aberturas, cuyas aberturas 11 se extienden a través de la parte 5 de solape de cabeza de la teja de pizarra 1 de una manera conocida, para facilitar la sujeción de la tela de pizarra a las latas de una estructura de tejado.

Cada teja de pizarra 1 comprende además una pestaña 13 dispuesta con igual extensión que una parte extrema inferior de la parte de bloqueo lateral 3, véanse las Figs. 1 y 2. La pestaña 13 está provista de una garganta 15 que mira hacia arriba, cuya finalidad se describirá aquí en lo que sigue.

En su cara inferior, véase la Fig. 3, cada teja de pizarra 1 está provista de picos que cuelgan usuales 16 y 17 en su parte de solape de cabeza 5 para enganchar, de manera conocida, con las latas de una estructura de tejado.

En su parte de solape de cabeza 5, cada teja de pizarra 1 está rebajada en su extremo derecho 18 para recibir en relación de aplicación recíproca a la parte extrema izquierda 19 de una teja adyacente de la misma fila.

30

A.G.

27015

La parte extrema inferior 20 de la parte de bloqueo lateral 3 está rebajada en 21 para facilitar, de manera conocida, el bloqueo mutuo con la esquina inferior derecha 22 de una teja adyacente de la misma fila, veáanse las Figs. 1 y 2. Por consiguiente, las tejas de pizarra tienen en combinación una disposición de bloqueo lateral oculta, véase la Fig. 1.

5

Las tejas de pizarra 1 pueden tener un acabado rugoso en sus superficies superiores 24 para simular el acabado de una teja de pizarra natural; no obstante, para adaptarse a la aplicación se puede prever una superficie lisa o con otra textura.

10

Cada uno de los medios de sujeción 2 comprende de una grapa 25 y un clavo 26. La grapa 25 está preferiblemente formada de una pieza estampada de acero, aunque se puede fijar cualquier material rígido adecuado. La grapa 25 comprende una parte 27 que está provista de una abertura alargada 28, para una finalidad que se describirá aquí en lo que sigue, y una parte 29 en forma de gancho que es de configuración en general de cuello de cisne.

15

20

Cuando se han de fijar las tejas de pizarra a las latas de una estructura de tejado, el pizarrero coloca una primera teja de pizarra 1a de una fila horizontal más inferior en el tejado, con sus picos que cuelgan 16 y 17 contra un borde superior 30 de una lata 12, siendo entonces sujeta parcialmente la teja de pizarra 1a a la misma mediante un clavo (no ilustrado) que pasa, a través de la protuberancia 10 provista de una abertura, a la lata 12.

25

Se coloca una segunda teja de pizarra 1b, en la

misma fila horizontal, a lo largo de la teja de pizarra 1a en relación de bloques recíproco, como se ha ilustrado en la Fig. 1, y se usa un clavo para sujetar parcialmente la teja de pizarra 1b a la lata, de la misma manera que para la teja de pizarra 1a.

De esta manera se puede completar convenientemente la fila horizontal más inferior, y se sitúan encima de ella las filas subsiguientes de tejas de pizarra, que comprenden entre otras la teja 1c, véase la Fig. 1, hasta que se completa el tejado de la manera usual, con las tejas de pizarra en relación de unión por la mitad, como se ha ilustrado en la Fig. 1.

A fin de sujetar imperativamente las tejas de pizarra 1a y 1c al techo, como se ha ilustrado en la Fig. 1, se sitúa la parte 27 de una grapa 25 superponiéndose a la protuberancia 9 en la teja de pizarra 1a, con la abertura 28 alineada sobre la abertura 11 en la protuberancia 9. Se sitúa la parte 29 en forma de gancho de la grapa 25 en la garganta 15 de la pestaña 13 de la teja de pizarra 1c, y se introduce un clavo 26 a través de las aberturas alineadas 28 y 11 y se clava en la lata 12, para sujetar las tejas de pizarra 1a y 1c al tejado.

En los ensayos en túnel aerodinámico de tejas de pizarra situadas y sujetas en posición como se ha descrito en lo que antecede, se han obtenido los resultados más satisfactorios.

Además el aspecto físico de las tejas de pizarra es estéticamente agradable, sin bloques laterales ni medios de sujeción visibles para un observador.

Si la teja de pizarra 1a ilustrada en la

Fig. 1 representa la teja de pizarra prevista en el lado derecho del tejado, es evidente que la primera teja de pizarra de la fila situada inmediatamente encima puede ser una media teja de pizarra o bien una teja de pizarra compuesta que tenga una anchura de teja y media de pizarra con una garganta dispuesta en la misma, de manera conocida, para dar el aspecto de tejas de pizarra separadas.

Las tejas de pizarra simulada aquí utilizadas se hacen preferiblemente de polvo y partículas de pizarra reconstituidos aglomerados en una matriz de resina; no obstante, se pueden utilizar por otra parte cualesquiera materiales adecuados.

Aunque cada una de las grapas 25 descritas en lo que antecede comprende dos partes planas que están dispuestas en planos paralelos, estando la abertura 28 en una parte plana y la parte 29 de forma de gancho en el extremo libre de la otra parte plana, las grapas usadas pueden por lo demás tener cada una sus partes planas dispuestas en planos que se corten transversalmente, de tal modo que, en uso, las partes planas de una grapa sean empujadas dentro de planos paralelos, de modo que la grapa proporcione una cierta fuerza elástica sobre la pizarra enganchada por la parte 29 provista de gancho de la grapa.

Además, aunque en las grapas 25 ilustrados en los dibujos el borde libre de la parte 29 de forma de gancho está en un plano paralelo al plano de la parte provista de abertura, el borde libre puede por lo demás estar en un plano axialmente intersecante para proporcionar una grapa adecuada para uso en el alero de un tejado.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una teja para uso en un conjunto que comprende una pluralidad de tejas individuales dispuestas en filas paralelas, teniendo cada teja una primera parte de bloqueo lateral y una segunda parte de bloqueo lateral opuesta para encaje, en uso, sobre la primera parte de bloqueo lateral de una teja adyacente de la misma fila, incluyendo el conjunto una pluralidad de grapas alargadas cada una con una abertura adyacente a un extremo y una parte de forma de gancho en el otro extremo, recibiendo la abertura a un sujetador el cual pasa también a través de una abertura de una teja para sujetar a la grapa y a esa primera teja a un soporte, mientras que la otra parte de forma de gancho engancha en otra teja en una fila adyacente para frenar el movimiento de dicha otra teja, caracterizada porque la primera parte de bloqueo lateral de la teja está formada con una pestaña que tiene una garganta en la misma para recibir a la parte provista de gancho de una grapa, para frenar el movimiento de la teja.

25 2ª.- Una teja según la reivindicación 1ª, caracterizada por una parte de solape de cabeza formada con un canal, el cual recibe a la grapa sujeta con la teja, estando cubierta la parte de solape de cabeza, en uso, por par

30

tes de otras tejas del conjunto.

3ª.- Una teja según la reivindicación 2ª, caracterizada porque la profundidad de dicho canal es mayor que el grosor del material de la grapa que ha de ser recibida en la misma.

4ª.- Una teja según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque dicha pestaña es sustancialmente coplanaria con la primera parte de bloqueo lateral, pero más delgada que ésta en una cantidad mayor que el grosor del material de una grapa que ha de ser enganchada con ella.

5ª.- Una teja según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la garganta de dicha pestaña es más larga que la longitud de la parte de forma de gancho de una grapa que haya de ser enganchada en ella.

6ª.- "UNA TEJA".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

Fernando de Elizaburu
Por Poder.

ESCALA VARIABLE

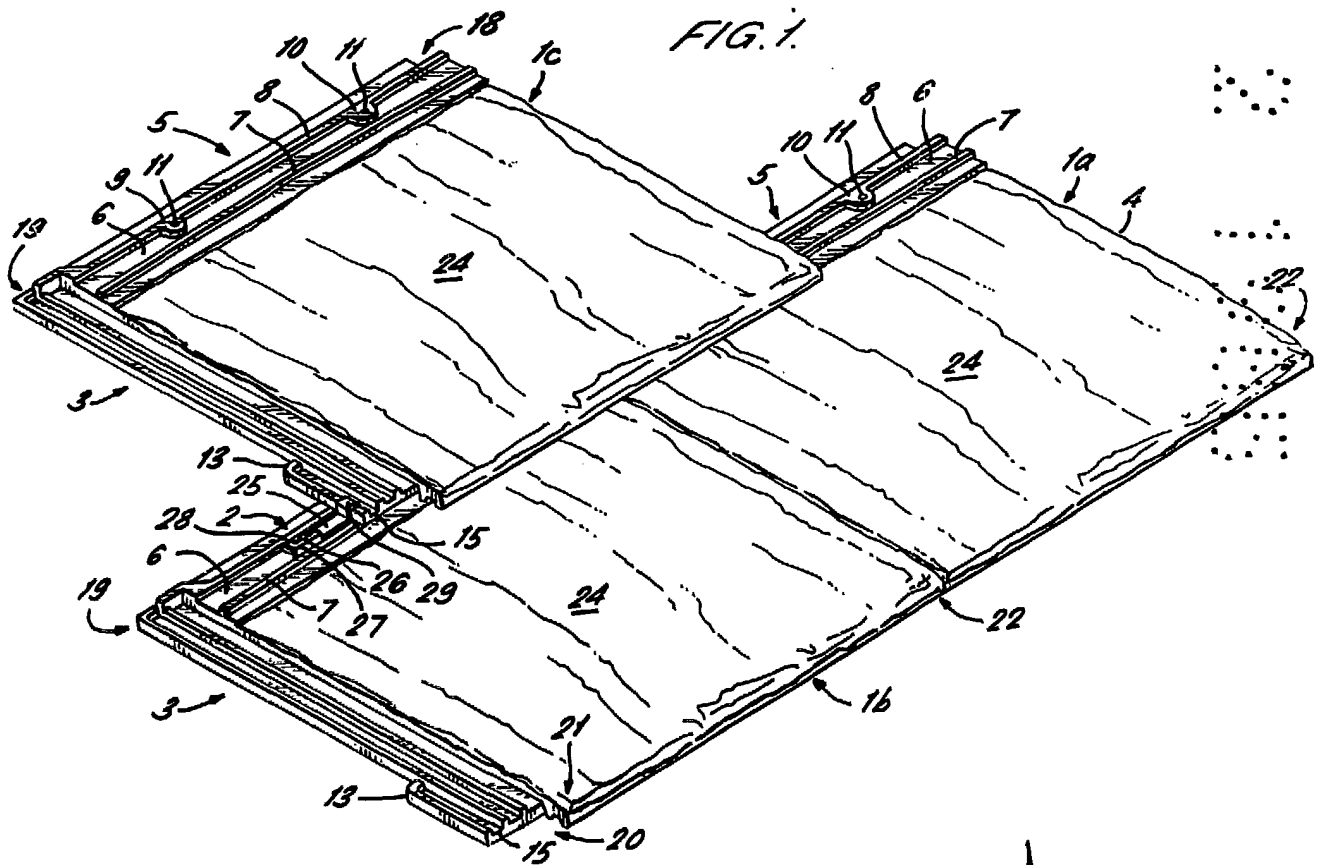


FIG. 1.

Fernando de Elizaburu
Por Poder.

ESCALA VARIABLE

FIG. 2.

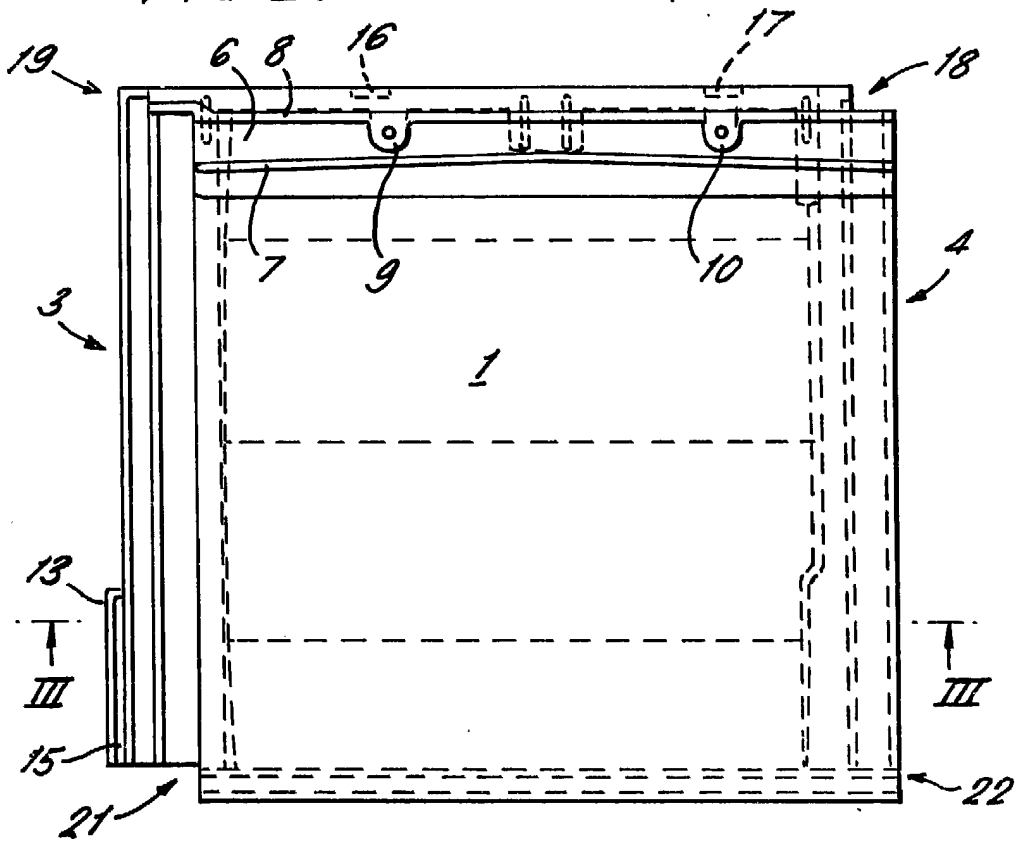
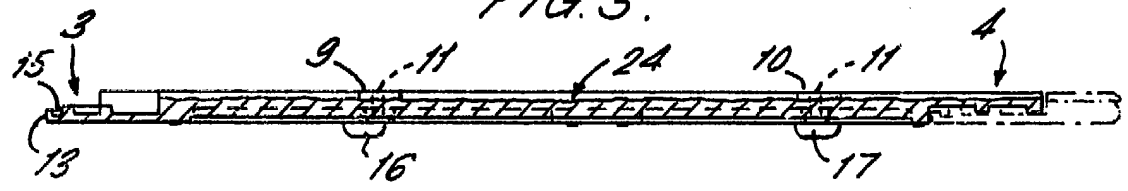


FIG. 3.



Fernando de Elizaburu
Por Poder.